ACUERDO Nº 645.- En la Ciudad de San Luís a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias a la Sra. MARIA FERNANDA GASPARRO, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a las VII JORNADAS NACIONALES REGIONALES Y V JORNADAS NACIONALES INTERDISCIPLINARIAS DE ADOPCION a realizarse en la Ciudad de Mendoza los días 08 y 09-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) Por DIRECCION CONTABLE arbítrense los medios necesarios para que sean abonados los pasajes vía terrestre.-

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando por ante mi, doy fe.